



## Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Barranquilla

---

**EDICTO EMPLAZATORIO.** Art. 140 Ley 1708 de 2014. El suscrito Secretario del Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Barranquilla. CITA Y EMPLAZA A LOS DEMÁS TITULARES DE DERECHOS SOBRE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE LOS MISMOS, para que comparezcan a este Juzgado y hagan valer sus derechos dentro del proceso de Extinción de Dominio No. **080013120001201900026** (Rad. Fiscalía 13732 E.D.), siendo afectado **ENITH REINA RAMOS y OTROS**, dando cumplimiento a lo ordenado en el auto del 5 de diciembre de 2022, y de conformidad en lo dispuesto en el artículo 137 de la Ley 1708 de 2014, proferido dentro del citado radicado, que se **ADMITIÓ LA DEMANDA** de la acción de extinción de dominio el 31 de mayo de 2019 en donde resultaron afectados los siguientes bienes: INMUEBLE # 1 - FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA: **060-242596** – CIRCULO REGISTRAL: CARTAGENA - DIRECCIÓN: Lote de Terreno Kilometro 5 Carretera Mamonal - Pasacaballos Lote 1 - TIPO DE PREDIO: URBANO - MUNICIPIO: CARTAGENA - DEPARTAMENTO: BOLIVAR - PROPIETARIO: CONSTRUCCIONES MODERNAS S.A.- IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO: NIT: 8110301245 - GRAVAMENES: Embargo por Jurisdicción coactiva (Tesorería Distrital De Cartagena) - GRAVAMENES SERVIDUMBRE: De conducción de energía eléctrica a favor de Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá S.A. E.S.P. INMUEBLE # 2 - FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA: **060-242597**- CIRCULO REGISTRAL: CARTAGENA - DIRECCIÓN: Lote de Terreno Kilometro 5 Carretera Mamonal - Pasacaballos Lote 2 - TIPO DE PREDIO: URBANO MUNICIPIO: CARTAGENA - DEPARTAMENTO: BOLIVAR - PROPIETARIO: CONSTRUCCIONES MODERNAS S.A. - IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO: NIT: 8110301245 - GRAVAMENES: Embargo por Jurisdicción coactiva (Tesorería Distrital De Cartagena) - GRAVAMENES SERVIDUMBRE: De conducción de energía eléctrica a favor de Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá S.A. E.S.P. INMUEBLE # 3 - FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA: **060-242598** - CIRCULO REGISTRAL: CARTAGENA -DIRECCIÓN: Lote de Terreno Kilometro 5 Carretera Mamonal - Pasacaballos Lote 3 - TIPO DE PREDIO: URBANO MUNICIPIO: CARTAGENA - DEPARTAMENTO: BOLIVAR - PROPIETARIO: Acción Sociedad Fiduciaria S.A. como vocera del Fideicomitente Agroconstrucciones Las Palmeras S.A.S. - IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO: NIT: 805012921-0 - GRAVAMENES SERVIDUMBRE: De conducción de energía eléctrica a favor de Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá S.A. E.S.P. INMUEBLE # 4 - FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA: **060-242599** - CIRCULO REGISTRAL: CARTAGENA - DIRECCIÓN: Lote de Terreno Kilometro 5 Carretera Mamonal - Pasacaballos Lote 4 - TIPO DE PREDIO: URBANO - MUNICIPIO: CARTAGENA - DEPARTAMENTO: BOLIVAR - PROPIETARIO: Alianza Fiduciaria S.A. como vocera y Administradora Del Fideicomiso Lote Mamonal Fideicomitente ENITH REINA RAMOS - IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO: NIT: 8300538122 y C.C. 38.995.428 - GRAVAMENES SERVIDUMBRE: De conducción de energía eléctrica a favor de Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá S.A. E.S.P. - INMUEBLE # 5- FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA: **234-26544** - CIRCULO REGISTRAL: PUERTO LOPEZ - DIRECCIÓN: Lote # 1 (El Triunfo 1) - TIPO DE PREDIO: Rural - MUNICIPIO: PUERTO GAITAN - DEPARTAMENTO: META - PROPIETARIO: OSCAR ORLANDO SANTA MARIA GUERRERO - IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO: C.C. 16.446.105 - GRAVAMENES: No Registra - INMUEBLE # 6 - FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA: **280-149049** - CIRCULO REGISTRAL: ARMENIA -



## Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Barranquilla

---

DIRECCIÓN: Lote # 4 - TIPO DE PREDIO: Rural - MUNICIPIO: Armenia - DEPARTAMENTO: Quindío - PROPIETARIO: JAIRO HENAO SIERRA - IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO:C.C. 10.081.273 - GRAVAMENES: No Registra - INMUEBLE # 7- FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA: **351-593** - CIRCULO REGISTRAL: Ambalema - DIRECCIÓN: Lote de Terreno denominado GUADALAJARA - TIPO DE PREDIO: Rural - MUNICIPIO: Ambalema - DEPARTAMENTO: Tolima - PROPIETARIO:JAVIER GARCIA ROJAS - IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO:C.C. 12.971.151 - GRAVAMENES: No Registra - INMUEBLE # 8 - FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA: **351-150** - CIRCULO REGISTRAL: Ambalema - DIRECCIÓN: Lote de Terreno denominado TAMARINDO - TIPO DE PREDIO: Rural - MUNICIPIO: Ambalema. DEPARTAMENTO: Tolima - PROPIETARIO: JAVIER GARCIA ROJAS - IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO: C.C. 12.971.151 - GRAVAMENES: No Registra - INMUEBLE # 9 - FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA: **351-301** - CIRCULO REGISTRAL: Ambalema - DIRECCIÓN: Lote de Terreno denominado LA AURORA - TIPO DE PREDIO: Rural - MUNICIPIO: Ambalema - DEPARTAMENTO: Tolima - PROPIETARIO:JAVIER GARCIA ROJASIDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO: C.C. 12.971.151 - GRAVAMENES: No Registra - INMUEBLE # 10 - FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA: **351-402** - CIRCULO REGISTRAL: Ambalema - DIRECCIÓN: Lote de Terreno denominado El Silencio y La Vega - TIPO DE PREDIO: Rural - MUNICIPIO: Ambalema - DEPARTAMENTO: Tolima - PROPIETARIO: JAVIER GARCIA ROJAS - IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO:C.C. 12.971.151 - GRAVAMENES: No Registra - INMUEBLE # 11 - FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA: **352-1358** - CIRCULO REGISTRAL: Armero - DIRECCIÓN: Lote de Terreno denominado LAGUNILLA - TIPO DE PREDIO: Rural - MUNICIPIO: Armero - DEPARTAMENTO: Tolima - PROPIETARIO: JAVIER GARCIA ROJAS - IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO: C.C. 12.971.151 - GRAVAMENES: Hipoteca en favor del Banco de Bogotá S.A. - INMUEBLE # 12 - FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA: **352-18017** - CIRCULO REGISTRAL: Armero- DIRECCIÓN: Lote de Terreno denominado AGUALINDA Vía Vereda La Insula - TIPO DE PREDIO: Rural - MUNICIPIO: Lérida - DEPARTAMENTO: Tolima - PROPIETARIO: JAVIER GARCIA ROJAS - IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO: C.C. 12.971.151 - GRAVAMENES: Hipoteca en favor del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. BBVA - INMUEBLE # 13 - FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA: **352- 18016** - CIRCULO REGISTRAL: Armero - DIRECCIÓN: Lote de Terreno denominado SAN JOSÉ Vereda El Puente - TIPO DE PREDIO: Rural - MUNICIPIO: Armero - DEPARTAMENTO: Tolima - PROPIETARIO: JAVIER GARCIA ROJAS - IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO: C.C. 12.971.151 - GRAVAMENES: Hipoteca en favor del Banco De Bogotá S.A. - INMUEBLE # 14 - FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA: **357-16552** - CIRCULO REGISTRAL: Espinal - DIRECCIÓN: Lote de Terreno - TIPO DE PREDIO: Rural - MUNICIPIO: Espinal - DEPARTAMENTO: Tolima - PROPIETARIO: JAVIER GARCIA ROJAS - IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO: C.C. 12.971.151 - GRAVAMENES: Hipoteca en favor del Banco De Occidente S.A - INMUEBLE # 15 - FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA: **357-26072** - CIRCULO REGISTRAL: Espinal - DIRECCIÓN: Lote # 3 - TIPO DE PREDIO: Rural - MUNICIPIO: Espinal - DEPARTAMENTO: Tolima - PROPIETARIO: JAVIER GARCIA ROJAS - IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO: C.C. 12.971.151 - GRAVAMENES: Hipoteca en favor del Banco De Occidente S.A. - INMUEBLE # 16 - FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA: **357-36441** - CIRCULO REGISTRAL: Espinal -

Carrera 44 No. 38 - II, Piso 7, Ofic. 7AB, Ed. Bco. Popular

[jpctoesextdba@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jpctoesextdba@cendoj.ramajudicial.gov.co)

3217727076

Barranquilla - Atlántico



## Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Barranquilla

---

DIRECCIÓN: Lote de Terreno Denominado LA JOYA - TIPO DE PREDIO :Rural - MUNICIPIO: Espinal - DEPARTAMENTO: Tolima - PROPIETARIO: JAVIER GARCIA ROJAS - IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO:C.C. 12.971.151 - GRAVAMENES: Hipoteca en favor de Arroz Diana S.A. - GRAVAMENES SERVIDUMBRE De Agua Pasiva, Luz y de Transito Pasiva en favor de Pavimentos Colombia S.A. - INMUEBLE # 17 - FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA: **357- 50773**- CIRCULO REGISTRAL: Espinal - DIRECCIÓN: Lote # 1 - TIPO DE PREDIO: Rural - MUNICIPIO: Espinal - DEPARTAMENTO: Tolima - PROPIETARIO: JAVIER GARCIA ROJAS - IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO: C.C. 12.971.151 - GRAVAMENES: No registra - INMUEBLE # 18 FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA: **357-50775** - CIRCULO REGISTRAL: Espinal - DIRECCIÓN: Lote # 3 - TIPO DE PREDIO: Rural - MUNICIPIO: Espinal - DEPARTAMENTO: Tolima - PROPIETARIO: JAVIER GARCIA ROJAS - IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO: C.C. 12.971.151 - GRAVAMENES: No registra - INMUEBLE # 19- FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA: **357-57214** - CIRCULO REGISTRAL: Espinal - DIRECCIÓN: Lote # 2 - TIPO DE PREDIO: Rural - MUNICIPIO: Espinal - DEPARTAMENTO: Tolima - PROPIETARIO: JAVIER GARCIA ROJAS - IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO: C.C. 12.971.151 - GRAVAMENES: No registra - INMUEBLE # 20- FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA: **357-836** - CIRCULO REGISTRAL: Espinal - DIRECCIÓN: Lote de Terreno Denominado EL VERGEL - TIPO DE PREDIO: Rural - MUNICIPIO: Espinal - DEPARTAMENTO: Tolima - PROPIETARIO: JAVIER GARCIA ROJAS - IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO: C.C. 12.971.151 - GRAVAMENES: Hipoteca en favor del Banco de Bogotá - INMUEBLE # 21 - FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA: **357-3294** - CIRCULO REGISTRAL: Espinal - DIRECCIÓN: Lote de Terreno Denominado EL MILAGRO - TIPO DE PREDIO: Rural - MUNICIPIO: Espinal - DEPARTAMENTO: Tolima - PROPIETARIO: JAVIER GARCIA ROJAS - IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO: C.C. 12.971.151 - GRAVAMENES: Hipoteca en favor del Banco de Bogotá. **DERECHOS FIDUCIARIOS No. 1.** 100% DERECHOS FIDUCIARIOS FIDEICOMISO LOTE MAMONAL: Contrato de Fiducia Mercantil de Administración: Fiduciaria ALIANZA FIDUCIARIA S.A.: Bien Inmueble: 060-242599, Lote # 4 Mamonal – Cartagena: FIDEICOMITENTE Y BENEFICIARIO: ENITH REINA RAMOS, C.C 38.995.428 de Cali, en virtud de Contrato de Cesión de Derechos Fiduciarios de Fecha 25 de Noviembre de 2016. **DERECHOS FIDUCIARIOS No. 2.** 100% DERECHOS FIDUCIARIOS FIDEICOMISO LOTE MANGA NIT: 830.053.812-2 - Fiduciaria ALIANZA FIDUCIARIA S.A. - Fideicomitente y Beneficiario. AGROCONSTRUCCIONES LAS PALMERAS S.A.S. NIT: 900.609.147-7 Representante Legal y Único Accionista JAVIER GARCIA ROJAS. Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de Administración de fecha 3 de Junio de 2015 - Bien Inmueble Matricula Inmobiliaria # 060-265004 Lote Ubicado en la carrera 20 No. 25-82 Barrio Manga – Cartagena con un área de 4.908 M2 - Propietario. Fiduciaria Alianza S.A. como vocera del Fideicomiso LOTE MANGA: Valor del Bien: \$ 4.300.000.000. **DERECHOS FIDUCIARIOS No. 3.** 100% DERECHOS FIDUCIARIOS FIDEICOMISO: PARQUEO LAS PALMERAS NIT: 805.012.921-0 - Fiduciaria: ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. - Fideicomitente y Beneficiario: AGROCONSTRUCCIONES LAS PALMERAS S.A.S NIT: 900.609.147-7 Representante Legal y Único Accionista JAVIER GARCIA ROJAS - Contrato de Fiducia Mercantil de fecha 27 de diciembre de 2016 - Bien Inmueble Matricula Inmobiliaria # 060-242598 Lote No. 3 Mamonal – Cartagena - Propietario. Acción Sociedad Fiduciaria S.A. como vocera del

Carrera 44 No. 38 – II, Piso 7, Ofic. 7AB, Ed. Bco. Popular

[jpctoesextdba@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jpctoesextdba@cendoj.ramajudicial.gov.co)

3217727076

Barranquilla - Atlántico



## Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Barranquilla

---

patrimonio autónomo Fideicomiso PARQUEO LAS PALMERAS, en virtud de escritura pública # 2.377 del 27 de Diciembre de 2016 – Notaría 22 de Cali, que protocolizó la transferencia a título de fiducia mercantil del predio Lote # 3 ubicado en la vía que de Mamonal conduce a Pasacaballos – Cartagena. **CONSTANCIA DE FIJACIÓN:** Para los efectos del Art. 140 de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en un lugar visible de la secretaría de este Juzgado por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentren los bienes, hoy 30 de junio de 2023, siendo las siete y treinta (7:30) de la mañana, por el término de cinco (5) días hábiles. Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público. SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO EL **30 DE JUNIO DE 2023**, SIENDO LAS SIETE Y MEDIA DE LA MAÑANA (7:30 A.M.), Y SE DESFIJA EL **7 DE JULIO DE 2023**, SIENDO LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.). FIRMA, JORGE MANUEL MARIN ANGUILA, SECRETARIO.